



Escuela Nacional Central de Agricultura

Finca Bárcenas, Villa Nueva
Coordinación de Vida Estudiantil

PBX: 6665-1345 Ext. 140

Bárcena Villa Nueva, 19 de Enero 2017.

OF.CVE No. 012-2017

Señores

Padres, Madres, Representantes

Presente

Cordial saludo Señores:

En cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento Académico Acuerdo 01-2014 del Consejo Directivo donde indica: La ENCA otorgará BECAS DE ESTUDIO COMPLETA a todos los aspirantes que sean admitidos en la selección final según el Artículo 6º. de este reglamento. Así mismo se les informa que como parte de los programas de la ENCA, se les estará realizando en este primer cuatrimestre un Estudio Socioeconómico por lo que se les solicita tener disponible al momento de la visita del trabajador Social los siguientes documentos:

- Constancia de ingresos generada por la empresa o institución donde labora.
- Para el caso de agricultores constancia proporcionada por las Municipalidades Locales.
- Trabajadores informales constancia extendida y certificada por Perito Contador con número de registro activo.
- Copia de recibo de luz o teléfono.
- Copia de documentos de identificación (DPI) de los padres o encargados.
- Presentar Patria Potestad si son encargados.

También requerimos el apoyo de ustedes para que el día de la visita se permita a los Trabajadores Sociales el ingreso a los ambientes de la vivienda de la familia del estudiante.

Para el Segundo Cuatrimestre se les estarán enviando las instrucciones correspondientes.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Lic. Daniel Macz
Coordinador Vida Estudiantil a.i.

C.c. Archivo



Ing. Cesar Vinico Arreaga
Director - ENCA